

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9237 *IBERINOX 88, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IBERINOX 88 TRADE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Universales de IBERINOX 88, S.A. y IBERINOX 88 TRADE, S.L., celebradas el día 15 de noviembre de 2017 han acordado la fusión por absorción de IBERINOX 88 TRADE, S.L. (Sociedad Absorbida), por parte de IBERINOX 88, S.A. (Sociedad Absorbente) mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que no aumentará su capital social de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) para los supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas.

La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los administradores de todas las sociedades el día 30 de junio de 2017. Los Balances de fusión son los cerrados a fecha 31 de diciembre de 2016.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en su caso, así como el derecho de los socios y representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 39 de la LME. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Basauri, 15 de noviembre de 2017.- Don Julio Piedra García, representante persona física de Pigasol, S.L., Administrador Único de Iberinox 88, S.A., y Iberinox 88 Trade, S.L.

ID: A170083054-1